INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPLAPAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1996

SEÑORES ACCIONISTAS

Luego de examinar los libros sociales, contables y demás registros tanto legales, administrativos de la compañía estoy en condiciones de emitir las conclusiones siguientes

La gerencia ha cumplido con todas las normas estatutarias y ha cumplido con todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas anterior, llevando los registros tanto contables como sociales en forma reglamentaria que exige la Ley de Compañías.

Para el desempaño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, revisando mensualmente los balances, realizando ciertas observaciones a la gerencia y a contabilidad, las mismas que han sido acatadas en todo momento.

El Balance y el Estado de Resultados presentado refleja a mi análisis es fiel reflejo de las cifras constantes en los registros contables, habiendo observado que estos reflejan razonablemente la situación real de la compañía y que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, siendo los mismos confiables.

Atentamente,

ING COM. JUVENAL MORA QUINDE
COMISARIO

MAYO 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES